AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	862-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de junio se logró que la secretaría de planeación municipal de Valledupar, a través de la oficina del Sisbén, adelantara una jornada de "Transferencia y Actualización de Conocimiento en Referencia a los Grupos de Categorización del Sisbén" cuya población beneficiada fueron las personas en tránsito a la vida democrática residenciados en el municipio de Valledupar. Esta jornada se llevó a cabo el martes 20 de junio en las oficinas de la ARN GT Cesar - La Guajira, espacio donde los asistentes aclararon dudas acerca de su categorización y las posibilidades que tienen de acceder a los programas sociales del estado; así mismo, se atendieron casos puntuales que los funcionarios del Sisbén se comprometieron a seguir apoyando conforme a su especificidad. Esta actividad contó con un trabajo articulado de la institucionalidad (ARN - Alcaldía de Valledupar) y fue dinamizada por funcionarios y contratistas del ente territorial, el área de corresponsabilidad de la ARN y los facilitadores que acompañan el proceso de estabilización socioeconómica de las personas en tránsito a la vida democrática ubicados en Valledupar.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Bajo el liderazgo de la coordinación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) Grupo Territorial (GT) Cesar - La Guajira, durante el mes de junio se logró concretar un acuerdo de voluntad institucional por parte de la Defensoría del Pueblo seccional La Guajira, para apoyar a través de la oficina de Promoción y Divulgación de DDHH y DIH, la estrategia de Pedagogía para La Paz con enfoque en la Superación de la Estigmatización que la ARN desarrolla con Fuerza Pública (Policía, ejército) e instituciones educativas en los departamentos del Cesar y La Guajira. El apoyo solicitado se enfocará en talleres dirigidos a integrantes de la fuerza pública que prestan servicio en las estaciones de policía de los municipios de San Juan del Cesar, Fonseca, Barrancas y el puesto de ubicar instalado cerca al AETCR de Pondores; así mismo, con estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa Técnica de Conejo, jurisdicción del municipio de Fonseca, La Guajira. El apoyo institucional para esta estrategia específica se proyecta ejecutar entre los meses de julio y agosto de la presente vigencia.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el mes de junio se logró desarrollar el primer taller de Superación de la Estigmatización proyectado en la estrategia de Pedagogía para La Paz, la cual fue diseñada de manera articulada entre la ARN GT Cesar - La Guajira, UNIPEP y CCOET. El encuentro se llevó a cabo el miércoles 14 de junio y tuvo como epicentro la base de carabineros del corregimiento de San José de Oriente, jurisdicción del municipio de La Paz, Cesar, y la población beneficiada fueron agentes de policía y ejército de la estación ubicar y la estación de San José de Oriente. Como resultado de este primer ejercicio los miembros de la Fuerza Pública reconocieron el nivel de convivencia y reconciliación que han alcanzado con los firmantes del Acuerdo de Paz ubicados en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Tierra Grata, durante estos 6 años de proceso. A su vez reconocieron que las posturas ideológicas asumidas en el pasado y que fueron el detonante para el enfrentamiento vivido durante muchos años con las extintas FARC-EP, hoy deben ser superadas para apostarle sin vacilación a una paz total. El taller contó con una presentación general del marco estratégico y jurídico de la ARN, seguidamente, se abordó de manera pedagógica el tema de Superación de la Estigmatización liderado por el coordinador del programa de psicología de la Universidad de Santander UDES y finalmente, los miembros de la Fuerza Pública expresaron sus impresiones acerca del tema. De parte de la ARN el trabajo fue soportado por corresponsabilidad, profesional jurídica y los promotores de reintegración con lugar de ejecución en el Cesar.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante el mes de junio se logró desarrollar una mesa intersectorial con diferentes dependencias de la Gobernación del Cesar, encuentro que fue acordado entre la coordinación de la ARN GT Cesar - La Guajira y la Oficina Asesora de Paz del ente territorial. Durante este espacio de articulación institucional llevado a cabo el miércoles 21 de junio se logró concretar un acuerdo de voluntad administrativa por parte de la secretaría de agricultura para apoyar técnicamente la formulación de proyectos productivos asociativos de las personas en tránsito a la vida democrática ubicados en esta zona del país y que estos puedan ser postulados a las diferentes convocatorias de inversión que ofertan entidades públicas y privadas. Se definió adelantar una mesa técnica con la secretaría de infraestructura para articular las necesidades de empleabilidad de la población objeto de atención de la ARN con la oferta laboral que generará la construcción de la vía entre los municipios de La Paz y Manaure, departamento del Cesar. De igual forma, se concretó una reunión con el director de la oficina de política social del departamento, donde se apunta a vincular la población en reincorporación y reintegración a los diferentes programas que maneja esta dependencia para población en condición de vulnerabilidad (Discapacitados, adulto mayor). De parte de la ARN esta mesa sectorial fue atendida por corresponsabilidad, profesional de seguimiento, orientador productivo y orientadora de facilitadores.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	862-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Para el mes de junio se logró referenciar a nueve (9) personas en tránsito a la vida democrática residenciados en los municipios de Valledupar y Aguachica, departamento del Cesar, para que iniciaran un proceso de empleabilidad con Alianza Soluciones, la cual es una iniciativa de cinco empresas (Fundación Nutresa, Fundación Sura, Fundación Bancolombia, Sodexo y COMFAMA) que desde hace 17 años viene apoyando la inclusión laboral de población relacionada con el conflicto, incluyendo a personas de los procesos de reintegración y reincorporación. A la fecha el balance de este proceso arroja el siguiente resultado: 1. Tres (3) personas adelantando aplicación de pruebas psicotécnicas, quienes se encuentran recibiendo acompañamiento por parte de sus facilitadores para responder adecuadamente a este procedimiento técnico. 2. Una (1) persona que se excluye del proceso porque expreso que no tiene tiempo para horarios rotativos. 3. Una (1) una persona a la que no se ha podido contactar, no obstante, la profesional a cargo de su acompañamiento se encuentra adelantando su ubicación. 4. Cuatro (4) personas que no remitieron correo de interés de postulación a la oferta. Desde corresponsabilidad de la ARN GT Cesar - La Guajira, se adelantan acciones de seguimiento de manera articulada con María Isabel Mora, de subdirección territorial, y los facilitadores que acompañan el proceso de estas personas, con el objetivo de dinamizar esta oportunidad entendiendo que su materialización sería un impacto muy positivo para su estabilización socioeconómica.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de junio se construyó y se envió a nivel central un informe de recopilación del ejercicio de incidencia realizado entre la ARN con las administraciones territoriales del periodo 2020 y 2022. Este documento le permitirá a la entidad reflejar los resultados de la estrategia en departamentos y municipios priorizados, evidenciar información para el cierre exitoso de gobiernos y rendición de cuentas por parte de las administraciones salientes, y, consolidar la información que requerirán en el Grupo Territorial para la incidencia y las gestiones de inclusión de las políticas en programas de gobierno de nuevas y nuevos candidatos. Para la elaboración de este informe se contó los siguientes insumos enviados desde nivel central: 1. Formato de registro de avances/resultados, contuvo instrucciones y ejemplos. 2. Consolidado con las gestiones reportadas por los GT en noviembre de 2022. Relacionaba los proyectos consignados en los Planes Indicativos -PI- y dirigidos a las personas en proceso de reincorporación/reintegración. 3. Matriz general con los proyectos consignados en los Planes Indicativos y dirigidos, directa o indirectamente, a las personas en proceso de reincorporación/reintegración. 4. Presentación donde se explicaba qué son los PI y su utilidad para la gestión territorial de los PDT. Desde el GT Cesar - La Guajira, el informe se trabajó de manera articulada entre corresponsabilidad y seguimiento.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Durante el mes de junio se logró la postulación de las iniciativas productivas de confecciones de Pondores (Confecciones Farianas) y Tierra Grata (Confecciones Tierra Grata), a la convocatoria "Restaurando Sueños 2023" generada por la empresa Terpel. Para aplicar a esta convocatoria se construyó un perfil de la iniciativa productiva visibilizando su objeto productivo y comercial, incluyendo la caracterización de las personas en tránsito a la vida democrática que la conforman y evidencias de la operación del negocio (Fotografías videos). La iniciativa que salga favorecida por esta convocatoria obtendrá formación empresarial y acompañamiento personalizado en: 1. Modelo de negocios / plan de inversión. 2. Contabilidad. 3. Planeación, programación y control de la producción. 4. Desarrollo de marca /marketing. 5. Inyección de capital para el fortalecimiento de la unidad productiva en maquinaria y/o dotación. La postulación de las iniciativas del GT Cesar - La Guajira, se trabajó de manera articulada entre corresponsabilidad y los orientadores productivos del Cesar y La Guajira.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Teniendo en cuenta el proceso de solicitud de eventos de operador logístico y el cronograma definido por la subdirección territorial, durante el mes de junio se logró la aprobación de los eventos (4) de Jornadas de Pedagogía de Paz con énfasis en la Estigmatización (12 de julio, 13 de julio, 19 de julio y 21 de julio), para recibir apoyo logístico en lo concerniente a refrigerios y reembolso de transporte para los conferencistas que liderarán el taller con Fuerza Pública. Este resultado estuvo procedido de acciones administrativas como el diligenciamiento de los documentos de matriz de eventos, ordenes de servicio y reembolso de transporte, los cuales se enviaron de manera oportuna a Gloria Yazmin Escandon Marin, profesional de nivel central que adelanta funciones de enlace para el GT Cesar - La Guajira, en todo el tema de operador logístico. Así mismo, ajustados al cronograma definido por nivel central para la entrega de la matriz de eventos, desde el GT Cesar - La Guajira, se envió el documento con los eventos que se desarrollarán durante el mes de agosto de 2023, con el propósito de aspirar a recibir apoyo en el tema logístico. Por otra parte, se logró legalizar conforme al procedimiento indicado el servicio logístico recibido el 14 de junio en el marco del primer taller de superación de la estigmatización realizado en el corregimiento de San José de Oriente, envío que fue recibido a satisfacción.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	862-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Fundamentados en el objetivo trazado desde la coordinación y el equipo de apoyo misional en cuanto a los pilotos de asociatividad en los municipios de Valledupar y Villanueva, el 20 de junio mediante un trabajo articulado entre la ARN GT Cesar - La Guajira, la UAEOS y COMPAZCOL se logró la constitución de la Asociación de Firmantes de Paz por el Cambio "ASOFICAM". Este proceso asociativo se fundamentó en el interés de las personas en tránsito a la vida democrática residenciados en el municipio de Villanueva, La Guajira, quienes bajo una acción de voluntad personal y colectiva adelantaron con la orientación de las entidades mencionadas anteriormente la asamblea general de socios y la construcción de los estatutos, los cuales fueron radicados ante Cámara de Comercio.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Fundamentados en el propósito de registrar la información en SIRR que permita evidenciar las gestiones que adelanta el GT Cesar - La Guajira con los diferentes actores externos y que aportan al cumplimiento de los objetivos misionales, durante el mes de junio se logró el registro de los actores priorizados para la presente vigencia, a partir del análisis estratégico que se adelantó desde el liderazgo de la coordinación, corresponsabilidad y el equipo de apoyo misional, el cual apunta a dinamizar la política de reincorporación en el territorios acorde a las necesidades de la población e identificación de alianzas estratégicas. El registro de las gestiones se llevó a cabo a través del módulo de Actores Externos, cumpliendo las instrucciones que se encuentran en el documento Manual SIRR (Modulo Actores Externos). El registro de esta información está vinculada a la herramienta de seguimiento "Tablero de Control" (Reintegración regular y especial), específicamente para los indicadores: Gestión con Actores Externos, Gestiones nuevas y Beneficiarios.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Teniendo en cuenta la hoja de ruta diseñada entre coordinación, corresponsabilidad y orientación productiva del GT Cesar - La Guajira, la cual está fundamentada en el relacionamiento activo con el sector público y privado, durante el mes de junio se adelantaron jornadas de trabajo en los AETCR de Pondores y Tierra Grada, soportadas en el trabajo articulado entre la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización (ARN GT Cesar La Guajira), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Esta acción institucional generó comentarios positivos dentro de las personas en tránsito a la vida democrática ubicados en los departamentos del Cesar y La Guajira, quienes evidenciaron estar recuperando credibilidad en cuanto a sus principales necesidades como son la tierra y los proyectos productivos. Como resultado tangible se proyecta la presentación de al menos dos (2) proyectos asociativos de los firmantes para participar en la convocatoria PIDAR que está ofertando la ADR hasta el mes de julio. Solo se espera que las personas en tránsito a la vida democrática de estos departamentos definan los proyectos que presentarán.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hizo entrega del informe de gestión correspondiente al mes de junio de 2023. Junto a la coordinación se planificó y organizó la primera sesión del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) en los departamentos del Cesar y La Guajira, acción que contó con un trabajo articulado en la identificación de instituciones participantes, construcción de necesidades, elaboración de la invitación y agenda, convocatoria por correo certificado (472) y correos institucionales, refuerzo de convocatoria. Se participó en una (1) sección del comité primario, espacio donde se abordaron temas del resorte de los diferentes roles del equipo de apoyo de la ARN GT Cesar - La Guajira (Corresponsabilidad, seguimiento, orientación productiva, orientación de facilitadores, jurídica, enlace de coordinación, orientación étnica). Se participó en reunión virtual (15 de junio) donde se hizo trasferencia de conocimiento en el abordaje y diligenciamiento en SIRR de las gestiones con actores externos. Se participó en el comité general desarrollado los días 21 y 22 de junio, sin embargo, solo asistí el día 22, espacio donde se tuvo diálogo directo con la coordinadora de la ARN GT Cesar - La Guajira, quién abordó temas generales de la misionalidad y operatividad de la entidad y los desafíos que tiene el GT Cesar - La Guajira para el año 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Ronald Iván Corrales Farfán

Firmado digitalmente por Ronald Iván Corrales Farfán

RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): ANA MARÍA FERRER ARROYO

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co